

CLUSTERS, TERRITORIO Y DESARROLLO EMPRESARIAL: DIFERENTES MODELOS DE ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA

Francisco Alburquerque
F.Alburquerque@ieg.csic.es

Cuarto Taller de la Red de Proyectos de Integración Productiva
Fondo Multilateral de Inversiones (MIF/FOMIN)
Banco Interamericano de Desarrollo
San José, Costa Rica, 10-12 julio 2006

1. Resumen

Este documento trata de señalar que existen diferentes miradas acerca de los modelos de 'clusters' y de 'distritos industriales', los cuales son interpretados, en mi opinión, de forma algo diferente en Europa y en el continente americano. La presentación de las diferencias de dichos enfoques y metodologías de organización de la producción permite situar con mayor claridad, en mi opinión, la evolución que viene dándose en el despliegue de los proyectos de integración productiva del FOMIN/BID en estos últimos años, en la cual las acciones conjuntas de los proyectos de redes empresariales suelen avanzar en determinadas circunstancias hacia la conformación de 'clusters' aunque no siempre éstos incorporan una visión más amplia basada en el enfoque de los 'distritos' o proyectos de desarrollo territorial.

En segundo lugar, el documento muestra los aspectos esenciales de los proyectos de integración productiva del FOMIN/BID, los cuales poseen una sintonía bastante importante con algunas de las características observadas en la aplicación del enfoque del desarrollo económico local en la Unión Europea, en especial, en las iniciativas *Leader* (lazos entre actores de desarrollo en la economía rural).

Por último, se realiza una breve alusión al enfoque de los 'sistemas territoriales de innovación', señalando la importancia de la vinculación de los poseedores de conocimiento con los usuarios necesitados de la incorporación de innovaciones, para lo cual resulta crucial la orientación de la oferta territorial de investigación y desarrollo, así como de capacitación de recursos humanos, según las necesidades locales.

2. Similitudes y diferencias entre el enfoque de clusters y el enfoque de distritos industriales o de proyectos territoriales

El aumento de la productividad no depende sólo de las cantidades empleadas de los factores de producción (trabajo, recursos naturales, capital, tecnología), sino también de la forma como estos factores son organizados o combinados al interior de los procesos de producción y en los diferentes ámbitos territoriales en los que éstos tienen lugar. Así pues, el grado de organización socio-territorial complementa y amplía la eficiencia de la organización al interior de la cadena productiva. No puede aislarse, por tanto, la organización de los proyectos de integración productiva de los procesos de organización socio-territorial, ya que éstos pueden acelerar o retardar la evolución de la productividad generada por las relaciones estrictamente económicas (Becattini, 2006).

Esta referencia que se hace al territorio no es “genérica”, es decir, no se refiere al ámbito de distribución espacial de las actividades productivas, sino a los correspondientes entornos de la vida cotidiana en los distintos territorios, en los cuales los elementos socio-culturales y de identidad se entrelazan con las actividades económicas locales influenciándose de forma recíproca (Sforzi, 2006).

Es preciso, pues, traspasar las fronteras entre economía y sociedad, en el interior y fuera de la empresa, entre empresas y redes de empresas, entre empresas y territorio. En este sentido, el territorio constituye una variable estratégica para el desarrollo empresarial, junto al análisis del proyecto, los mercados y la tecnología (Lazzeretti, 2006).

Los “distritos industriales” (o “proyectos territoriales” en la terminología de los proyectos de integración productiva del FOMIN/BID) y los “clusters” son dos modelos de organización de la producción que suponen, al mismo tiempo, dos enfoques del desarrollo económico que reconocen un papel fundamental a la localización territorial aunque tienen algunas diferencias significativas. Ambas formas desarrollan modelos de producción y de intercambio basados en el binomio economía y sociedad; sin embargo, es importante señalar sus diferencias¹.

¹ Se exponen aquí algunas de las reflexiones principales del número monográfico de la revista *Economía Industrial*, número 359: “El distrito industrial marshalliano, un balance crítico de 25 años”, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Madrid, 2006.

SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE DISTRITOS Y CLUSTERS

Distritos o Proyectos Territoriales	Clusters
<p>* El distrito es una entidad socio-territorial caracterizada por la presencia simultánea activa, en un área territorial delimitada desde el punto de vista natural e históricamente determinada, de una comunidad de personas y de una población de empresas que tienden a interrelacionarse mutuamente (Becattini).</p> <p>* Como vemos, el distrito enfatiza un desarrollo de tipo local y asigna un papel estratégico al agrupamiento de empresas y a la comunidad de personas.</p> <p>* El territorio es considerado como un "lugar de vida" en el que se desarrolla la capacidad humana de producción y trabajo de una comunidad.</p>	<p>* Los clusters son concentraciones geográficas de empresas interconectadas, proveedores especializados, entidades suministradoras de servicios en actividades relacionadas e instituciones asociadas como universidades, asociaciones de comercio y otras (Porter).</p> <p>* El cluster se centra en la búsqueda de las fuentes de ventajas competitivas de los agrupamientos sectoriales de empresas situados en diferentes lugares o territorios.</p> <p>* Se trata de un modelo organizativo de redes de empresas e instituciones contextualizadas en un determinado ámbito geográfico.</p>
<p>A. Relevancia de la relación entre la economía y la sociedad y papel de las instituciones (Ambos modelos tienen en cuenta la relación entre economía y sociedad y en ambos es patente la importancia del papel de las instituciones)</p>	
<p>* El distrito es un modelo profundamente arraigado en el tejido social que se realiza en una trama inseparable entre la comunidad de personas y de empresas. Se trata de un modelo que integra el desarrollo económico y el social.</p>	<p>* En el cluster esta relación no aparece tan claramente y, aunque también se alude a la componente social, ésta aparece como contexto o telón de fondo y no adquiere idéntico protagonismo que la componente económica, como ocurre en el distrito.</p>
<p>B. Alejamiento del concepto de sector y relevancia de los análisis empíricos (Ambos modelos abandonan el concepto de sector como unidad de análisis). En ambos casos el sector constituye una categoría subordinada respecto a una unidad de análisis socio-productiva territorial en el caso del distrito o de un agrupamiento territorial de empresas en el caso del cluster.</p>	
<p>* Becattini traslada la atención de un proceso productivo tecnológicamente definido a un proceso social-productivo culturalmente definido.</p>	<p>* Porter señala que la categoría conceptual de sector resulta inadecuada para enfrentar la estrategia competitiva empresarial.</p>

C) Métodos utilizados	
<p>* Los análisis de los distritos son ejercicios minuciosos que estudian en profundidad la dinámica de las relaciones entre las empresas, las instituciones y la comunidad local.</p> <p>* En ello intervienen diversas disciplinas además de la economía empresarial, incluyendo el análisis histórico, geográfico, sociológico y político.</p>	<p>* En el caso de los clusters, aunque también se trata de estudios de caso concretos, la finalidad es la realización de análisis estratégicos competitivos (sobre todo, estudios de marketing internacional).</p> <p>* Son análisis que buscando la fuente de ventajas competitivas derivadas de la localización, realizan estudios de 'benchmarking' para proporcionar informaciones relevantes para una mejor estrategia competitiva.</p>
D) Relevancia de la formación de redes y estrategias de colaboración de empresas (En ambos casos se recurre a formas reticulares y a estrategias de colaboración reforzadas por los efectos de la proximidad. Sin embargo, hay una diferente percepción de la confianza y de la rivalidad respecto a los rendimientos de las empresas).	
<p>* En el distrito, aún existiendo una competencia interna, se subraya el hecho de que la presencia simultánea de redes sociales y la confianza entre los actores territoriales permite un equilibrio entre las reglas de la competencia y las de la colaboración, poniendo énfasis en la 'construcción social del mercado' más que en los argumentos económicos convencionales.</p>	<p>* Porter subraya el papel positivo de la rivalidad junto a la cooperación entre las empresas, lo que favorece la innovación y mejora el rendimiento global del cluster.</p>
E) El papel estratégico de la localización (En ambos casos el papel de la localización es clave)	
<p>* Para el enfoque de los distritos lo local no es un nivel de análisis: lo local como unidad de investigación constituye "un lugar de vida".</p> <p>* Así pues, establecer la naturaleza del lugar va más allá de la existencia de una agrupación territorial de empresas y exige un análisis de los vínculos con la comunidad y con las instituciones locales.</p>	<p>* Desde un enfoque empresarial lo local constituye principalmente un recurso estratégico, un factor clave de la estrategia competitiva.</p>

Así pues, en términos de intervención o de diseño de políticas de actuación, resulta obligado pensar conjuntamente la 'construcción social del territorio' junto con el fomento de los proyectos de integración productiva. Dicho de otra forma, en el enfoque de los proyectos de integración productiva las políticas no pueden ser exclusivamente empresariales ya que los ámbitos de intervención son sistemas de producción que tienen sus raíces evolutivas en nexos socio-culturales e institucionales de los territorios o lugares donde se sitúan (Bellandi, 2006).

Esto quiere decir que se requieren, igualmente, políticas de desarrollo territorial, con objetivos que abarquen al capital humano, el capital social e institucional, el capital natural y patrimonio cultural, y el capital económico y financiero local. Estas políticas deben tratar de impulsar o abrir espacios de encuentro entre los diferentes actores -públicos y privados- territoriales, a fin de promover un aprendizaje colectivo, alentar relaciones de confianza, e impulsar la cohesión social no sólo por motivos éticos sino también por consideraciones de eficiencia económica y empresarial.

2. Aspectos esenciales de los proyectos de integración productiva

Algunos de los aspectos esenciales del diseño de los proyectos de integración productiva del FOMIN/BID son coincidentes con las 'buenas prácticas' existentes a nivel internacional, en particular con la metodología de las iniciativas de la Unión Europea relativas al fomento del desarrollo económico local en el medio rural (iniciativas *Leader*)².

Entre estos aspectos merecen destacarse los siguientes:

- Organización en red y cooperación entre proyectos
- Enfoque integrado
- Enfoque ascendente
- Enfoque territorial
- Gestión de proximidad y cofinanciación
- Cooperación público privada
- Importancia de la innovación

El enfoque integrado trata de superar la fragmentación habitual de los enfoques sectoriales, a partir de un planteamiento en el que las acciones se coordinan en un conjunto coherente. Esto exige, desde luego, niveles importantes de coordinación institucional entre los diferentes niveles de las administraciones públicas, así como una eficaz cooperación público privada territorial, aspectos ambos que no siempre están presentes en los proyectos de integración productiva y que obligan a priorizar esfuerzos por parte de los gestores de los proyectos territoriales de desarrollo.

² Comisión Europea (2001).

La búsqueda de alianzas estratégicas entre actores locales, públicos y privados, a favor del desarrollo local y el empleo es, pues, una cuestión crucial. Sin embargo, ello requiere asimismo, la creación de una institucionalidad de perfil esencialmente técnico que, respaldada por un foro territorial representativo, se encargue de implementar las decisiones consensuadas por los actores locales.

El enfoque ascendente (de 'abajo arriba') tiene como finalidad fomentar la toma de decisiones participativas por parte de los actores locales en todo lo relativo a las políticas de desarrollo, buscando la implicación de dichos actores e instituciones territoriales.

Este enfoque territorial muestra la necesidad de avanzar hacia la ampliación de la planificación estratégica y participativa desde la organización eficiente de la cadena productiva y red de empresas a la totalidad de los aspectos que atañen a la comunidad de personas y los procesos de organización y gestión del desarrollo local.

El planteamiento de los proyectos de integración productiva del FOMIN subraya, asimismo, el carácter innovador de las acciones conjuntas de las redes empresariales y clusters, lo cual es un rasgo destacado de su propia concepción y enfoque, así como de la propia misión de este organismo, dentro del organigrama del BID.

En este sentido, son actuaciones innovadoras las destinadas a nuevas formas de valorización de los recursos locales, las basadas en la valorización de recursos endógenos no utilizados o infrautilizados, las que aprovechan oportunidades de dinamismo exógeno existentes, las dirigidas a la creación de nuevos productos, nuevos métodos productivos u organizativos, apertura de nuevos mercados, etc.

La innovación también incluye el carácter demostrativo de los proyectos de integración productiva y su integración en red, a fin de difundir la información entre otros grupos o agentes, o diseñar proyectos en común. En suma, se consideran innovaciones las acciones susceptibles de producir efectos multiplicadores en la cadena de valor y en el territorio en cuestión, abriendo con ello perspectivas de desarrollo de medio y largo plazo.

Entre las acciones innovadoras cabe citar:

- El apoyo a las pequeñas y medianas empresas como parte sustantiva del tejido productivo local.
- La construcción de la oferta territorial de servicios de desarrollo empresarial según las necesidades de los sistemas productivos locales y, en especial, del colectivo de pequeñas y medianas empresas.
- El establecimiento de vínculos entre agentes y sectores.

- Un nuevo planteamiento respecto a los recursos territoriales.
- Nuevas actitudes y prácticas participativas de los actores territoriales.
- La instauración de nuevas formas de organización financiera y de gestión de políticas públicas.
- La elaboración de sistemas territoriales de información empresarial.
- La identificación de mercados de trabajo locales.
- La valorización del medio ambiente y el patrimonio cultural como activos fundamentales del desarrollo local.

La innovación consiste, pues, en: i) dar un nuevo impulso a técnicas, conocimientos, recursos y estructuras, y reconsiderar el papel que deben desempeñar los agentes; ii) un proceso colectivo basado en un grupo promotor de planteamientos y proyectos, capaz de impulsar medidas de aprendizaje en el territorio; iii) la capacidad de asumir el riesgo de la experimentación y el cambio, así como la promoción de la cultura emprendedora local; y iv) la capacidad de proporcionar respuestas adaptadas a las necesidades de los territorios y a la evaluación del contexto.

En la práctica, los proyectos de integración productiva, al igual que otras buenas prácticas internacionales, están dando lugar a diferentes tipos de innovaciones, tratando de ofrecer respuestas endógenas a las debilidades y problemas locales, buscando soluciones a temas que no encuentran una respuesta institucional adecuada y que, por ello, suelen generar desconfianza y fatalismo entre los agentes locales y la población; y fomentando inversiones inmateriales (animación, movilización, participación de la población local) no tenidas en cuenta por las políticas tradicionales, y que permiten a la vez reforzar los sectores social, cultural y medioambiental.

Como vemos, la innovación es un proceso que posee una dimensión social y colectiva. Por ello, hay que facilitar la experimentación a escala territorial, impulsar procesos de aprendizaje mediante acciones de formación y desarrollo, y transformar las mentalidades y las prácticas habituales.

Desde un punto de vista social, el proceso de innovación implica:

- La creación de mecanismos de aprendizaje entre los agentes implicados, ya sea de manera formal o informal.
- Contemplar tanto los aspectos locales como el contexto general (tecnologías, mercados, marco legislativo y regulatorio, sistema fiscal, etc.).
- La negociación entre agentes e instituciones, a fin de facilitar el diálogo y la búsqueda de soluciones ante posibles desencuentros o posiciones enfrentadas.
- La creación o reforzamiento de referencias comunes (identidad territorial, sentido de pertenencia, marketing territorial).

- El avance de los procesos de descentralización y mayor autonomía de gestión de los niveles locales de gobierno, así como la aproximación al nivel local de la toma de decisiones compartida (gobernanza).

La innovación y el desarrollo evolucionan, pues, de manera compleja, gracias a la conjugación de acciones de animación, estructuración y consolidación. Las acciones de animación tienen por objeto crear vínculos entre la población y los agentes socioeconómicos o institucionales, tratando de localizar las potencialidades y fomentar la confianza de los agentes locales, valorizando los recursos endógenos. Las acciones de estructuración tienen por objeto modificar, a partir de acciones específicas, el entorno material e inmaterial del territorio para facilitar la creación de emprendimientos productivos y empleos. Finalmente, las acciones de consolidación se orientan a asegurar la sostenibilidad a largo plazo de las actividades emprendidas.

3. Acciones colectivas para el desarrollo de la capacidad de innovación a nivel territorial

Los importantes avances en las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC) han facilitado la rápida transmisión de datos e información, invitando en algunos casos a difundir la idea simplista de que las diferencias territoriales tienden a perder importancia en esta fase actual del desarrollo económico mundial basada en el conocimiento. Sin embargo, esta idea -centrada básicamente en las posibilidades de las TIC- no tiene en cuenta las dimensiones social, institucional y organizacional que intervienen en los procesos de aprendizaje en los diferentes territorios.

Por ello, una visión más detenida de la fase actual del desarrollo económico señala que el avance de la globalización y la mayor integración de las economías nacionales y regionales acentúa, más que minimiza, la importancia de los diferentes territorios, los cuales se encuentran, además, mucho más expuestos que en el pasado a las crecientes exigencias competitivas, y deben abordar endógenamente, esto es, desde sus diferentes estructuras socioeconómicas e institucionales, la introducción de innovaciones sustantivas en la base productiva y tejido empresarial.

En la actual fase del desarrollo económico basada en el conocimiento el éxito competitivo viene determinado por la calidad del valor agregado de conocimiento incorporado a los productos y procesos productivos, así como en las redes de empresas, agentes y territorios. De este modo, la clásica división sectorial de la economía tiende a desdibujarse o a perder sentido analítico ya que lo importante es el grado de incorporación de valor agregado de conocimiento en las diferentes actividades económicas.

Y, del mismo modo, para las empresas, comunidades, regiones y territorios en general, es una necesidad apremiante invertir una proporción mayor en educación y capacitación de recursos humanos, así como asegurar de forma más eficaz la adecuada orientación de la oferta de capacitación de recursos humanos según las necesidades existentes en cada territorio.

En suma, el paradigma de la producción en la actual fase de desarrollo económico, al poner el énfasis en el conocimiento, es altamente dependiente de la forma como en los distintos territorios se logran sentar bases sólidas para impulsar la capacidad de aprendizaje colectiva.

El aprendizaje se refiere a la construcción de nuevas competencias y a la adquisición de nuevas capacidades técnicas e institucionales, y no se limita a la obtención de un mayor acceso a la información. El acceso más fácil y barato a la información tiende a reducir el valor económico de formas de conocimiento e información codificadas. Pero ello no asegura el acceso a las formas de conocimiento tácito, no codificadas. Igualmente, tampoco asegura la competencia para adquirir y valorar tanto las formas de conocimiento codificadas como las tácitas, es decir, la capacidad para aprender.

Así pues, es la capacidad de individuos, empresas y territorios para aprender y adaptarse ante circunstancias rápidamente cambiantes, lo que determina su capacidad competitiva en el contexto económico actual.

Por otro lado, la innovación no es un proceso lineal en el que nuevos productos y procesos son generados por instituciones de I+D trabajando de forma aislada al mercado. Por el contrario, la innovación es un proceso social, de carácter acumulativo e interactivo en el cual los usuarios de conocimiento interactúan con los productores de conocimiento. De este modo, ambos actores (usuarios y productores de conocimiento) aprenden mutuamente uno del otro, por medio de un aprendizaje a través de la interacción.

Del mismo modo, la innovación no sucede sólo a través de rupturas o saltos radicales sino que también avanza, generalmente, de forma continua, dentro de la trayectoria seguida por el proceso de producción, lugar donde se introducen numerosas mejoras de producto y proceso. Dada la naturaleza social del aprendizaje y la innovación, estos procesos funcionan mejor cuando los actores implicados se encuentran cerca entre sí, lo cual permite una interacción frecuente, así como un intercambio de información fácil y eficaz.

Asimismo, las empresas agrupadas territorialmente frecuentemente comparten una cultura e identidad territorial común que facilita el proceso de aprendizaje social. Gran parte del conocimiento transmitido entre estos actores locales es de carácter tácito más que codificado, lo cual confiere ventajas a las empresas que participan en estas redes territoriales. Este lenguaje o código de comunicación común, facilitador de la interacción, puede también ser apoyado, complementariamente, por la creación de

instituciones territoriales, que ayudan a producir y reforzar las normas y convenciones que gobiernan el comportamiento de las empresas locales y la interacción entre ellas.

El conjunto de instituciones de carácter territorial que contribuyen al proceso de innovación conforman el "sistema territorial de innovación", el cual consta de instituciones, tanto públicas como privadas, que producen efectos sistémicos que estimulan a las empresas locales a adoptar normas, expectativas, valores, actitudes y prácticas comunes y, en suma, una cultura de la innovación que es reforzada por los procesos de aprendizaje social antes señalados.

Entre las instituciones implicadas en los sistemas territoriales de innovación hay que citar las relacionadas con la infraestructura de I+D (universidades, escuelas técnicas, laboratorios, entre otras), los centros de transferencia tecnológica y de análisis de mercado que prestan servicios a empresas, las entidades territoriales de capacitación de recursos humanos, asociaciones empresariales, redes de proveedores, cámaras de comercio, entre otras.

También forman parte de los sistemas territoriales de innovación otras instituciones y políticas que definen los incentivos que guían la toma de decisiones de las empresas, como son las entidades del mercado de capitales, el mercado de trabajo, la regulación de las condiciones laborales, el incentivo de la participación de trabajadores/as en las decisiones empresariales, y otras condiciones que afectan a las posibilidades de aprendizaje dentro de las empresas y entre ellas.

Un "sistema de innovación" consta de un conjunto de elementos y relaciones que interactúan en la producción, difusión y desarrollo de un nuevo conocimiento económicamente útil (Lundvall, 1995). Un sistema de innovación es, pues, una red interactiva compuesta por:

- Empresas de distintos tamaños integradas en un "cluster" (agrupamiento sectorial de empresas);
- Relaciones entre dichas empresas dentro del "cluster";
- Instituciones de educación superior e investigación vinculadas al sector productivo;
- Laboratorios de I+D (públicos, privados o mixtos) y Agencias de transferencia de tecnología;
- Cámaras y Asociaciones Empresariales;
- Centros de Formación de Recursos Humanos;
- Departamentos y agencias gubernamentales.

La capacidad de aprendizaje territorial depende, pues, de la construcción de un entorno institucional adecuado para estimular el aprendizaje privado y social entre trabajadores/as, empresas, redes, grupos de empresas y organismos públicos en dicho ámbito territorial.

La capacidad territorial o regional para aprender (*“learning regions”*) se centra fundamentalmente en las contribuciones que realizan el capital social y la confianza en el apoyo de redes de relaciones entre empresas y el proceso de aprendizaje interactivo. De este modo, para que las innovaciones tengan éxito, son cruciales el contexto social y cultural tanto de la infraestructura de investigación como de la red de relaciones entre empresas y actores territoriales. El fomento de un entorno territorial favorable a la innovación depende, pues, de la capacidad para impulsar las relaciones de cooperación en los diferentes territorios.

Este enfoque de los sistemas de innovación resalta, por tanto, la influencia territorial de los mismos, es decir, la relevancia de los aspectos institucionales, sociales, políticos y culturales que están presentes en las actividades económicas.

Así pues, si bien el proceso de globalización plantea nuevos retos a los diferentes territorios, regiones y localidades, simultáneamente crea un escenario de nuevas oportunidades, las cuales obligan a incorporar una capacidad endógena de aprendizaje e innovación. Esta capacidad de promover el aprendizaje y la innovación desde los diferentes territorios o regiones es un factor crucial para la creación de ventajas competitivas dinámicas.

Como puede apreciarse, en el sistema de innovación no intervienen exclusivamente los criterios de rentabilidad privada, ya que existen diversos actores que contribuyen a la generación de innovaciones y una parte relevante de los mismos no están motivados exclusivamente por la obtención de beneficios (como son las instituciones gubernamentales o las entidades públicas o privadas sin fines de lucro).

Por otra parte, los agentes que contempla este enfoque interactivo van ampliando y mejorando sus competencias a través de dinámicas de aprendizaje. Este aprendizaje permite en la práctica el logro de rendimientos crecientes a escala, los cuales no dependen del tamaño de las empresas, sino de la calidad y densidad del tejido de relaciones entre los diversos actores e instituciones.

De este modo, en los territorios pueden construirse paulatinamente relaciones e interacciones entre actores que van haciendo cada vez más específicos los recursos disponibles en los procesos de innovación. Esta especificidad de la relación entre los agentes exige tener en cuenta que los sistemas de evaluación sobre los procesos de innovación no pueden medirse sólo mediante indicadores o parámetros cuantitativos, ya que requieren dar cuenta, igualmente, de los aspectos cualitativos que permiten constatar el avance desde los simples proyectos de redes de empresas o clusters hacia la incorporación plena de la dimensión territorial en los mismos.

Toda esta reflexión acerca del alcance de los modelos de desarrollo de distritos o proyectos territoriales y clusters o redes de empresas debe servir para ver cómo avanzar a partir de los mismos hacia estrategias de desarrollo territorial a fin de alcanzar con ello los mejores resultados desde el punto de vista de la competitividad de los proyectos de integración productiva. En este sentido, los principales elementos a considerar son los siguientes:

- Evolución de la división local del trabajo mediante la observación detenida de los mercados de trabajo locales.
- Conexión de esta división local del trabajo con la evolución del núcleo principal de las necesidades locales, esto es, la orientación de la oferta territorial de formación de recursos humanos hacia las necesidades locales.
- Evolución del proceso de aprendizaje local e integración de los conocimientos contextuales con los nuevos conocimientos codificados.
- Presencia de un número suficiente de operadores capaces de desempeñar el papel de intermediarios versátiles entre los diferentes especialistas del distrito, y creación de foros territoriales y entidades publico-privadas de desarrollo económico territorial.
- Formación de una red de mercados locales.
- Formación y circulación de valores y conocimientos coherentes con las experiencias productivas competitivas (fomento de la cultura emprendedora local).
- Desarrollo de instituciones locales, formales e informales, para el fomento de la participación y asociacionismo de la población local.
- Formación y reproducción de elementos de identidad territorial o sentido de pertenencia.

Como vemos, en los proyectos de integración productiva (sistemas productivos locales de pequeñas empresas), la capacidad para innovar depende de la colaboración de numerosos actores territoriales que desempeñan diferentes funciones y poseen distintos niveles de competencia y conocimientos sobre el proceso productivo y el empleo local. El funcionamiento del proceso de producción, así como el de transferencia y adquisición de habilidades, tiene que ver, por tanto, con todos esos actores (Pezzini, 2006).

En estas aproximaciones de actuación de los sistemas productivos locales la estrategia de actuación comparte, pues, como características, una unidad de intervención territorial, la cooperación público privada de actores, la participación activa y la búsqueda de consenso entre los mismos, y la prioridad dada a la provisión de los servicios de desarrollo empresarial para las pequeñas y medianas empresas locales a través de la creación de entornos o contextos territoriales innovadores.

Bibliografía

- Albuquerque, F (2002): *Desarrollo económico territorial. Guía para agentes*. Instituto de Desarrollo regional, Fundación Universitaria, Sevilla.
- Becattini, G (2000): *Il distretto industriale*, Rosenberg & Sellier, Turín.
- _____ (2005): *La oruga y la mariposa. Un caso ejemplar de desarrollo en la Italia de los distritos industriales: Prato (1954-1993)*. Universidad de Valladolid.
- _____ (2006): "Vicisitudes y potencialidades de un concepto: el distrito industrial", Revista *Economía Industrial*, nº 359, pp. 21-27.
- Bellandi, M (2006): "El distrito industrial y la economía industrial", Revista *Economía Industrial*, nº 359, pp. 43-57.
- Comisión Europea (2001): *Guía pedagógica LEADER*. www.rural-europe.aeidl.be
- Dei Ottati, G (2006): "El 'efecto distrito': algunos aspectos conceptuales de sus ventajas competitivas", Revista *Economía Industrial*, nº 359, Madrid, pp. 73-79.
- Lazzeretti, L (2006): "Distritos industriales, clusters y otros: un análisis 'trespassing' entre la economía industrial y la gestión estratégica", Revista *Economía Industrial*, nº 359, pp. 59-72.
- Lundvall, B (editor) (1995): *Nacional Systems of Innovation: towards a theory of innovation and interactive learning*, London.
- Olazaran, M y Gómez Uranga, M (editores) (2001): *Sistemas Regionales de Innovación*, Universidad del País Vasco. Bilbao.
- Pezzini, M (2006): "Sistemas productivos locales de pequeñas empresas como estrategias para el desarrollo local. Los casos de Dinamarca, Emilia Romagna y Comunidad Valenciana", Revista *Economía Industrial*, nº 359, pp. 185-200.
- Porter, M (1991): *La ventaja competitiva de las naciones*, Plaza y Janés, Barcelona.
- _____ (1999): *Ser competitivos: nuevas aportaciones y conclusiones*. Deusto, Bilbao.
- Wolfe, D.A y Gertler, M.S (2001): "Globalización y reestructuración económica en Ontario: ¿de núcleo industrial a 'learning region'?", en Olazaran y Gómez Uranga, 2001.